

DECRETO ALCALDICIO N° 2183 /

CONCÓN, 24 AGO 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
2. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
5. Dictamen N°7.215 de 1.990 de la Contraloría General de la República.
6. Decreto Registrado N°32 de fecha 13 de enero de 1997, en donde se nombra en calidad de Titular Planta, escalafón Administrativo, grado 14°, a la Srta. Carla Lillo Piraino, a contar del día 13 de enero de 1997.
7. Decreto Registrado N°3516 de fecha 08 de agosto de 2013, en donde se ratifica cambio de horario de la jornada laboral de la Srta. Carla Lillo Piraino, desde el 24 de junio de 2013.
8. Carta de la Srta. Carla Lillo Piraino, de fecha 17 de agosto de 2022, en donde solicita cambio de horario de la jornada laboral por motivos personales, a contar del 19 de agosto de 2022.
9. Providencia Alcaldía.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, a contar del 19 de agosto de 2022, el siguiente horario para el cumplimiento de la jornada ordinaria de trabajo de la funcionaria **Srta. CARLA LILLO PIRAINO, RUN N° [REDACTED]** calidad jurídica Plata, escalafón Administrativo, grado 11°, asignada a cumplir funciones Administrativas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes.


Horario Jornada Ordinaria de trabajo:

**Lunes - Jueves: 08:45 a 18:00.**

**Viernes: 08:45 a 17:00.**

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente decreto por la secretaria municipal de forma personal o por carta certificada.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

  
ALCALDE  
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

FRV/MLEG/MPVG/cvc  
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado